

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 2  
Córdoba**

Núm. 3.162/2020

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba  
Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 66/2019. Negociado: LJ

De: D. José Torres Crespo

Abogado: D. Carlos Espino Bermell

Contra: Reparaciones Serviasti S.L.

DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES CASAMAYOR RIVAS, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 66/2019, a instancia de la parte actora D. José Torres Crespo contra Reparaciones Serviasti S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales, se ha dictado resolución de fecha 5/10/20 del tenor literal siguiente:

"Parte dispositiva

Acuerdo: Declarar al ejecutado Reparaciones Serviasti S.L., en situación de insolvencia provisional por importe de 24.406,33 € en concepto de principal más 3.660,94 € presupuestados para intereses y costas de ejecución. Procédase al archivo provisional de las actuaciones.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución se podrá interponer Recurso de Reposición, que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de tres días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, artículo 188 L.R.J.S."

Y para que sirva de notificación a la demandada Reparaciones Serviasti S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a 6 de octubre de 2020. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, María Ángeles Casamayor Rivas.